



Gral. Roca 29/08/2024

PRESIDENTES DE LOS
COLEGIOS DE ABOGADOS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Dra. Yanina Sanchez

Dr. Raul Franco

Dr. Nicolás Diaz

Dr. Leonardo Fantón

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación del Directorio de la Caja Forense de la Provincia de Río Negro y, en respuesta a vuestra nota ingresada en esta institución bajo el nro. 8709 con fecha 29 de agosto de 2024.

Sobre el particular este Directorio les hace saber que con fecha 27 de agosto de 2024 hemos recibido la intempestiva e inaudita suspensión de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el 30 de agosto del corriente a las 13 y 15 hs respectivamente por parte del Inspector General de Personas Jurídicas y, por petición de algunos colegas de la localidad de Viedma. La presentación que generó dicha suspensión se encuentra firmada por 9 afiliados patrocinados por el Presidente Electo del Colegio de Viedma.

Hemos dispuesto todos los medios para la realización de esa Asamblea que incluyó la convocatoria, preinscripción de los afiliados, medios técnicos, de manera tal que con el fin de no perder la oportunidad de encontrarnos con los afiliados de la Caja Forense que ya fueron convocados decidimos reconvertir la reunión en una ampliada del Directorio.

Respecto de vuestra inquietud, en relación con la finalidad de esta reunión son las siguientes:

Por un lado y, por el respeto que nos merecen nuestros afiliados, explicar los motivos de la suspensión intempestiva a las Asambleas, ya que tuvimos una gran cantidad de inscriptos que dispusieron del tiempo en sus agendas para ese encuentro.

Por otro lado, y, frente a la oposición receptada por parte de algunos colegas a la realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, dar todas las explicaciones que fueran menester a efectos de disipar cualquier duda respecto del temario oportunamente incorporado.

Las consecuencias que podrían derivarse de ese encuentro es: mayor información para los afiliados, mayor claridad en la temática propuesta y mayor transparencia en la



comunicación entre éste Directorio y los Afiliados de la Caja Forense de la Provincia de Río Negro.

Esperando haber dado acabada respuesta a sus inquietudes, invitamos a los cuatro Presidentes y por su intermedio a las Comisiones Directivas de los cuatro Colegios de Abogados a un encuentro que se realizará de manera bimodal (presencial o virtual), el día 3 de septiembre de 2024 a las 15 hs, en la sede de la Caja Forense sito en Villegas 967 de Gral. Roca, a efectos de mancomunar un dialogo y trabajo conjunto que nos permita avanzar en pos de los intereses de los afiliados de la Caja Forense y los matriculados de los Colegios de Abogados.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos en el día de la Abogacía, deseando que puedan disfrutar de los festejos en paz, en compañía de nuestros colegas y recordando una frase de nuestro ilustre prócer Juan Bautista Alberdi *"No hay libertad para el hombre donde su seguridad, su vida y sus bienes están a merced del capricho de un mandatario"*

Quedamos a la espera de la confirmación de vuestra asistencia a la reunión convocada.

Saludos cordiales.

Dr. Larracochea, Christian

Presidente